

## ACTA N° 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

<b>Fecha:</b>	20 SEPTIEMBRE 2018
<b>Hora:</b>	2:00 PM
<b>Lugar:</b>	Sala GEDIP

### AGENDA:

1.	Verificación Quórum de Integrantes del Comité
2.	Informe al Seguimiento PLANTIC Agosto 2018
3.	Resultados 1er Monitoreo a Mapas de Riesgos 2018
4.	II Informe seguimiento MIPG 2018
5.	Plan de Mejoramiento Archivístico
6.	Modelo de Gestión del Talento Humano 2019 - 2022
7.	Plan de Trabajo en Seguridad y Salud vigencia 2018
8.	Política de Emergencias

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.	<p><b>QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b></p> <p>SE REÚNEN EN LA SALA GEDIP EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS EJERCE LA VOCERÍA COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL GESTIÓN Y DESEMPEÑO JUNTO CON LOS INTEGRANTES DEL MISMO COMITÉ, CON EL FIN DE EXPONER LOS SIGUIENTES TEMAS:</p> <p>EL JEFE DE A OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN VERIFICA QUORUM DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. DIRECTOR GENERAL O SU DELEGADO (<b>PRESENTE</b>)</li> <li>2. DIRECTOR DE CUSTODIA Y VIGILANCIA O SU DELEGADO (<b>PRESENTE</b>)</li> <li>3. DIRECTOR DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO (<b>AUSENTE</b>)</li> <li>4. DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA (<b>PRESENTE</b>)</li> <li>5. DIRECTOR ESCUELA DE FORMACIÓN (<b>PRESENTE</b>)</li> <li>6. JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (<b>PRESENTE</b>)</li> <li>7. JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (<b>PRESENTE</b>)</li> <li>8. JEFE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES (<b>PRESENTE</b>)</li> <li>9. JEFE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (<b>PRESENTE</b>)</li> <li>10. JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (<b>AUSENTE</b>)</li> <li>11. SUBDIRECTORA TALENTO HUMANO (<b>PRESENTE</b>)</li> <li>12. COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (<b>AUSENTE</b>)</li> <li>13. OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (<b>AUSENTE</b>)</li> </ol> <p>ASISTEN COMO INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• JEFE OFICINA CONTROL INTERNO (<b>PRESENTE</b>)</li> <li>• COORDINADOR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATEGICA: <b>OL. LEONEL RIOS SOTO</b></li> <li>• PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO PLANEACIÓN ESTRATEGICA: <b>MIREYA GAMBOA PINZON</b></li> <li>• CONTRATISTA GRUPO PLANEACIÓN ESTRATEGICA: <b>OSCAR LEONARDO LEAL P.</b></li> <li>• COORDINADOR GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL: <b>NURIAN ROJAS</b></li> <li>• GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL: <b>ESTEFANY CUITIVA</b></li> </ul>
----	--

## ACTA Nº 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

- GRUPO ADMINISTRACIÓN DE HISTORIAS LABORALES: **LUIS ORLANDO OBANDO OJEDA**
- GRUPO ADMINISTRACIÓN DE HISTORIAS LABORALES: **OMAR MAXIMILIANO RINCON SUÁREZ**
- OFICINA DE CONTROL INTERNO: **JUAN MANUEL BALLESTEROS VASQUEZ**
- GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: **GEIDY CRISTINA CÁRDENAS**
- SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO: **EDITH JOHANNA VELASCO**
- GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: **SOLANGEL BAYONA S.**

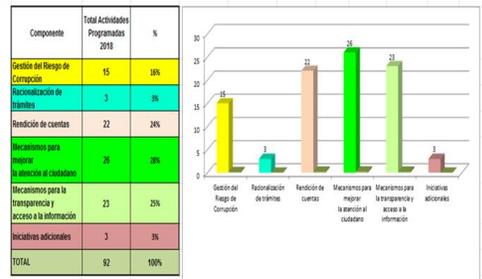
2. **INFORME AL SEGUIMIENTO PLANTIC AGOSTO 2018**

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO JUAN MANUEL BALLESTEROS VASQUEZ, PRESENTA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOS AVANCES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PERIODO ENERO – AGOSTO 2018 CON TAL DE SER INFORMADAS A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, SE REPORTAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL MAPA DE RIESGOS LAS CUALES 39 ACTIVIDADES HAN SIDO REPORTADAS CON CUMPLIMIENTO, ADICIONALMENTE 4 ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS QUE SE REPORTARON CON CUMPLIMIENTO AL 30 DE AGOSTO, PARA UN TOTAL DE 43 ACTIVIDADES CON UN CUMPLIMIENTO DEL 110%, EN ATENCIÓN A LA SUPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PERIODO, SE DEJA A CONSIDERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS EL INFORME PRESENTADO PARA RETROALIMENTAR A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CUALQUIER DUDA Y/O COMENTARIO AL RESPECTO DE LOS RESULTADOS.

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PERIODO ENERO – AGOSTO 2018**

OFICIA

**ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2018**



**AVANCE ACTIVIDADES A AGOSTO 2018**

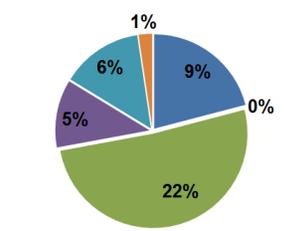
INFORME AVANCE A AGOSTO 2018	
Actividades sin reporte de avance presente periodo	0
Actividades en ejecución	49
Actividades ejecutadas	43
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>

Actividades acumuladas para cumplir con corte agosto 2018 son 39 actividades, se cumplieron cuatro correspondientes al tener cuatro ítems:  
Una del componente "gestión del riesgo de corrupción", responsable la oficina Asesora de Planeación. (gestionar curso de identificación y administración de riesgos).  
Tres del componente "mecanismos para la transparencia y acceso a la información" responsables Oficina sistemas de información, grupo gestión documental (revisar, verificar y actualizar en la página WEB la estructura de transparencia y acceso a la información).  
Debería ir en el 42% de cumplimiento (39/92).



**ACTIVIDADES REALIZADAS ENERO – AGOSTO 2018**

COMPONENTE	% POR COMPONENTE
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	21%
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	0%
RENDICIÓN DE CUENTAS	51%
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	12%
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	14%
INICIATIVAS ADICIONALES	2%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



## ACTA N° 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES PLAZO EJECUCIÓN AGOSTO 31/2018								
Componente	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS AÑO 2018	Actividades a iniciar en el periodo	No reportó avance	Actividades en ejecución	Actividades con plazo de ejecución 31/08/18 acumuladas	Actividades realizadas acumuladas a 31/08/18	No. ACTIVIDADES VENCIDAS O NO CUMPLIDAS	% CUMPLIMIENTO
Control del riesgo de Corrupción	15	15	0	6	8	9	-1	112,50%
Racionalización de cuentas	3	3	0	3	0	0	0	0,00%
Rendición de cuentas	22	22	0	0	22	22	0	100,00%
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	26	25	0	21	5	5	0	100,00%
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	23	23	0	17	3	6	-3	200,00%
Iniciativas adicionales	3	3	0	2	1	1	0	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>91</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>39</b>	<b>43</b>	<b>-4</b>	<b>110,26%</b>

El porcentaje de 110.26% obedece a las cuatro actividades que se realizaron en el segundo periodo cuatrimestral y estaban programadas para el tercer periodo.



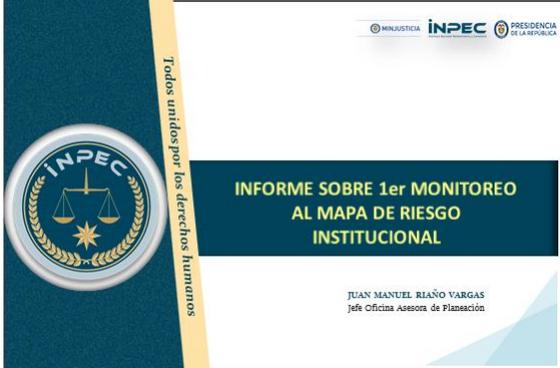
# ¡ Gracias !

cinterno@inpec.gov.co  
www.inpec.gov.co

3.

### RESULTADOS 1ER MONITOREO A MAPAS DE RIESGOS 2018

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, ING. MIREYA GAMBOA PINZON PRESENTA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD DEL 1ER MONITOREO A MAPAS DE RIESGOS 2018, CON LOS TEMAS DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE CONTROLES Y ACCIONES DE CONTROL DEFINIDAS, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2018 PARA SEDE CENTRAL, Y 30 DE JUNIO DE 2018 PARA LAS REGIONALES. Y EL TEMA SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE RIESGOS POR LOS RESPONSABLES DE PROCESOS CON VIGENCIA 2018.





# ACTA N° 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



**1 AVANCE EN LA GESTION DE CONTROLES Y ACCIONES DE CONTROL DEFINIDAS**

**INPEC**  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

**Participación en el monitoreo a riesgos**

**2) Direcciones Regionales y sus ERON**

DIREG	No. ERON ADSCRITOS	No. ERON QUE ENVIARON REPORTE	% DE PARTICIPACION
Viejo celtas	21	14	67%
Norte	15	12	80%
Oriente	14	8	57%
Occidente	23	16	69%

**Mapas de Riesgos 2018 y monitoreo de acciones establecidas / Oficina Asesora de Planeación**

**Mapas de Riesgos vigencia 2018**

**Riesgos de corrupción por proceso**

Proceso	Número de Riesgos
Control Interno	1
Gestión Documental	1
Gestión Financiera	2
Logística y Abastecimiento	3
Gestión Disciplinaria	3
Gestión Legal	1
Gestión Tecnológica e Información	1
Gestión Conocimiento Institucional	1
Gestión del Talento Humano	4
Directrices Jurídicas	1
Tratamiento Penitenciario	4
Atención Social	3
Seguridad Penitenciaria	1
DDHH y Atención al cliente	1
Comunicación estratégica	0
Planificación Institucional	1

Del total de riesgos que en los procesos institucional fueron identificados, se catalogaron 8 riesgos de corrupción, que representan el 20% del total de riesgos.

**Mapas de Riesgos 2018 y monitoreo de acciones establecidas / Oficina Asesora de Planeación**

**Materialización de riesgos según monitoreo**

**2) Direcciones Regionales y sus ERON**

PROCESO	TOTAL DE RIESGOS POR PROCESO	TOTAL RIESGOS MATERIALIZADOS	PIESO PORCENTUAL	DIRECCION REGIONAL	RIESGOS
DDHH y Atención al cliente	8	4	50%	Viejo celtas y Orión	Incumplimiento a las actividades propuestas en el Dama de atención de los DDHH (Riesgo de Gestión)
				Viejo celtas	No ingreso de los requerimientos realizados por los ciudadanos al aplicativo web, Web en los ERON y Direcciones Regionales (Riesgo de Gestión)
				Viejo celtas	Falta verificación de la normalidad en Atención al Ciudadano por parte de los servidores públicos, con resultado de un informe particular, en los servicios u requerimientos de usuarios del sistema penitenciario y carcelario (Riesgo de Corrupción)
Seguridad Penitenciaria	4	2	50%	Nordeste	Incumplimiento a las directrices dadas sus requerimientos en los ERON (Riesgo de Gestión)
				Viejo celtas y Orión	Ingreso o tenencia de elementos prohibidos e ilegales en los ERON (Riesgo de Corrupción)

**Mapas de Riesgos 2018 y monitoreo de acciones establecidas / Oficina Asesora de Planeación**

**Participación en el monitoreo a riesgos**

**1) Dirección General (nivel central)**

En la Oficina Asesora de Planeación se recibieron los reportes de monitoreo a los riesgos de gestión y corrupción de todos los 16 procesos, con una participación del 100%.

**2) Direcciones Regionales y sus ERON**

De las seis (06) Direcciones Regionales, todas remitieron el monitoreo de sus riesgos, con una participación del 100%. Si se analiza la participación de los ERON en la consolidación de la información, las cifras presentadas fueron:

DIREG	No. ERON ADSCRITOS	No. ERON QUE ENVIARON REPORTE	% DE PARTICIPACION
Central	41	21	51%
Noroccidente	21	7	33%

**Mapas de Riesgos 2018 y monitoreo de acciones establecidas / Oficina Asesora de Planeación**

**Mapas de Riesgos vigencia 2018**

**Total de riesgos identificados por proceso**

Proceso	Número de Riesgos
Control Interno	3
Gestión Documental	9
Gestión Financiera	10
Logística y Abastecimiento	12
Gestión Disciplinaria	7
Gestión Legal	2
Gestión Tecnológica e Información	3
Gestión Conocimiento Institucional	3
Gestión del Talento Humano	26
Directrices Jurídicas	4
Tratamiento Penitenciario	26
Atención Social	17
Seguridad Penitenciaria	3
DDHH y Atención al cliente	6
Comunicación estratégica	1
Planificación Institucional	6

Para el 2018, se identificaron un total de 198 riesgos asociados a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Instituto.

**Mapas de Riesgos 2018 y monitoreo de acciones establecidas / Oficina Asesora de Planeación**

**Materialización de riesgos según monitoreo**

De acuerdo con la información reportada en el monitoreo para el primer cuatrimestre de la presente vigencia, se presentó la materialización de 26 riesgos (20 riesgos de gestión y 06 riesgos de corrupción), reflejados en los siguientes procesos:

**1) Dirección General (nivel central)**

PROCESO	TOTAL DE RIESGOS POR PROCESO	TOTAL RIESGOS MATERIALIZADOS	PIESO PORCENTUAL	RIESGOS
Seguridad Penitenciaria	3	1	33%	Ingreso o tenencia de elementos prohibidos e ilegales en los ERON (Riesgo de Corrupción)
Gestión Disciplinaria	7	3	43%	* Incumplimiento de términos procesales (Riesgo de Gestión) * Incumplimiento en el trámite de denuncias, indagaciones e investigaciones (Riesgo de Corrupción) * Demora en las notificaciones personales (Riesgo de Gestión)
Gestión Documental	9	1	11%	No ingreso el aplicativo GSEDOC la totalidad de la documentación interna y externa que se maneja en el Instituto (Riesgo de Gestión)

Para cada uno de los riesgos se elaboró un plan de contingencia, donde se formulan acciones dentro de un plazo de ejecución para fortalecer los controles, ajustar el riesgo y evitar nuevamente su materialización.

**Mapas de Riesgos 2018 y monitoreo de acciones establecidas / Oficina Asesora de Planeación**

**Materialización de riesgos según monitoreo**

PROCESO	TOTAL DE RIESGOS POR PROCESO	TOTAL RIESGOS MATERIALIZADOS	PIESO PORCENTUAL	DIRECCION REGIONAL	RIESGOS
Atención Social	13	3	23%	Nordeste	Falta de seguridad en el área de apoyo a la PP, para realización de visitas (Riesgo de Gestión)
				Viejo celtas y Orión	Atención en la prestación del servicio de psicología (Riesgo de Gestión)
Tratamiento Penitenciario	9	3	33%	Caracas y Noroccidente	Publicación pronta de la libertad sin embargo en salud (Riesgo de Gestión)
				Noroccidente	Información no actualizada en el aplicativo GSEDOC (Riesgo de Gestión)
Gestión Legal	2	1	50%	Nordeste	Publicación condenatoria en régimen especial (Riesgo de Gestión)
				Caracas	Desviación de recursos de los procesos producidos del INPEC (Riesgo de Corrupción)
Directrices Jurídicas y Logística y Abastecimiento	3	1	33%	Nordeste	Omisión de depósitos requerimientos jurídicos en suaves con beneficiarios (Riesgo de Corrupción)
				Nordeste	Sustentación, difusión u equipamiento de información en la cartilla biográfica de la PP (Riesgo de Corrupción)
Logística y Abastecimiento	5	1	20%	Orión	Falta administración de los bienes del instituto (Riesgo de Gestión)
				Nordeste	Falta administración de los bienes del instituto (Riesgo de Gestión)

**Mapas de Riesgos 2018 y monitoreo de acciones establecidas / Oficina Asesora de Planeación**



## ACTA Nº 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

**Qué debemos resaltar...**



- ❖ Todas las regionales canalizaron esfuerzos para generar el monitoreo, lo cual se reflejó en la participación.
- ❖ Reconocimiento para los responsables de área tanto de las Regionales como de los ERON quienes trabajaron entregando la información y consolidándola.
- ❖ Gran participación y compromiso de los responsables del área de Planeación en las DIREG quienes apoyaron permanentemente este primer ejercicio.
- ❖ Vinculación y apoyo de los Directores Regionales en el seguimiento a las actividades de control y la gestión en riesgos.
- ❖ Se generaron observaciones y sugerencias de mejorar frente a los controles y acciones de control que serán tenidas en cuenta para la actualización del mapa de riesgos.
- ❖ De acuerdo con el monitoreo se ajustarán aquellos riesgos en los cuales ningún proceso reportó información, para revisar su pertinencia a las DIREG y ERON

Mapas de Riesgos 2018 y monitoreo de acciones establecidas / Oficina Asesora de Planeación | 19

3

**SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE RIESGOS 2018**



**INPEC**  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

**Solicitudes de modificación por proceso**

Proceso	Estado	Observaciones	Acciones	Responsable	Fecha	Estado	Observaciones	Acciones	Responsable	Fecha
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Estrategia de Rendición de Cuentas - vigencia 2017 / Oficina Asesora de Planeación | 21

**¡Gracias!**

planeacion@inpec.gov.co

www.inpec.gov.co

SE PRESENTAN LAS MODIFICACIONES ENCONTRADAS A LA MATRIZ DE RIESGOS 2018, OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, Y SOLICITUDES DE LOS DUEÑOS DE PROCESOS, SE SOMETE A APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS A LA MATRIZ DE RIESGOS 2018, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ **APRUEBAN POR UNANIMIDAD.**

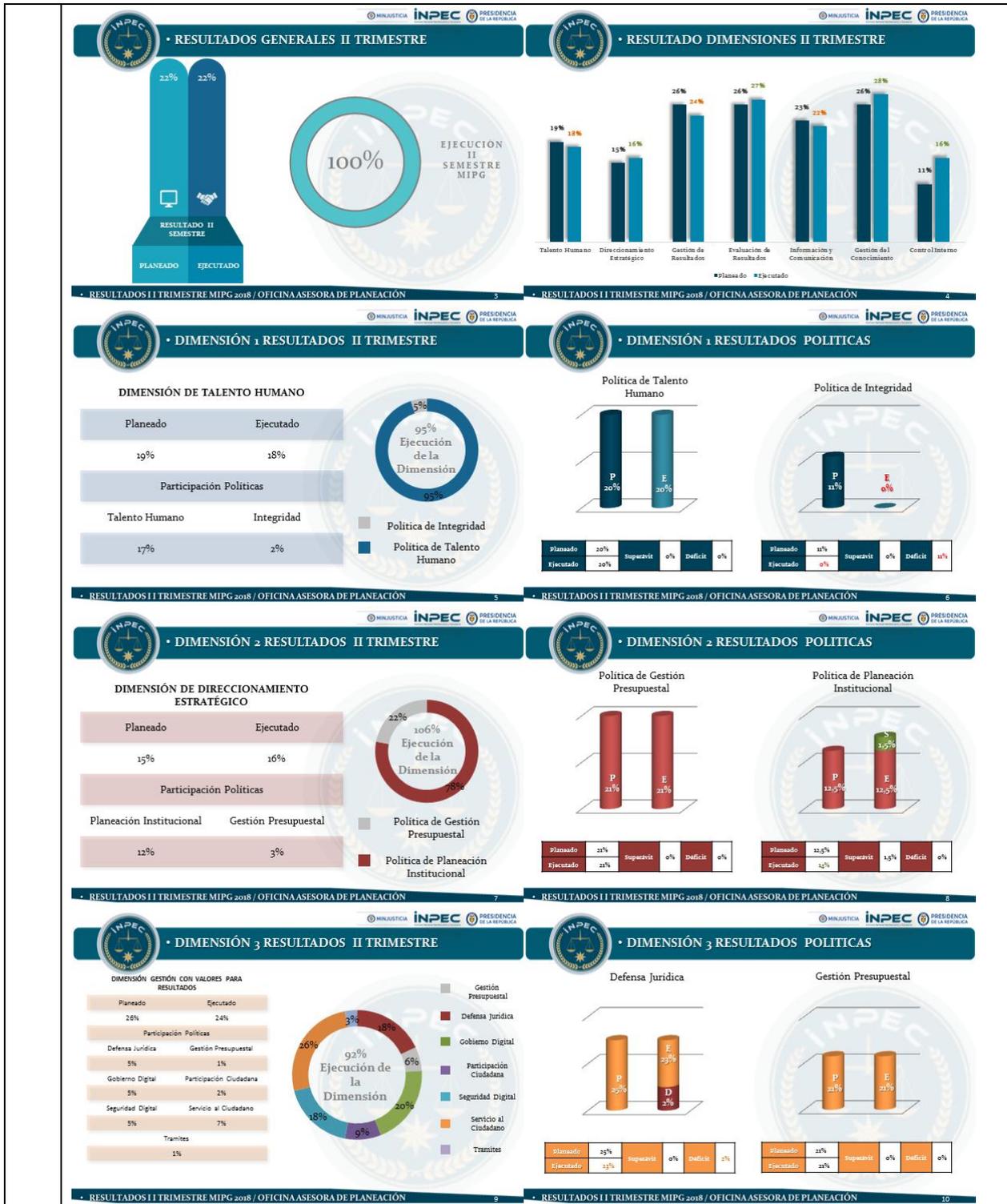
4. **II INFORME SEGUIMIENTO MIPG 2018**

EL JEFE DE LA **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**, DR JUAN MANUEL RIAÑO PRESENTA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD EN EL SEGUIMIENTO AL MIPG, EL CUAL SE REALIZÓ DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2018, EN ESTOS RESULTADOS SE PRESENTARON LOS ÍNDICES DESAGREGADOS DE CADA UNA DE LAS POLÍTICAS Y DIMENSIONES DEL NUEVO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, DE IGUAL FORMA SE PRESENTAN LAS RECOMENDACIONES, LAS ACTIVIDADES QUE NO PRESENTARON AVANCES, Y LAS MODIFICACIONES REALIZADAS, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EN LOS RESULTADOS NEGATIVOS DE LA ENTIDAD.

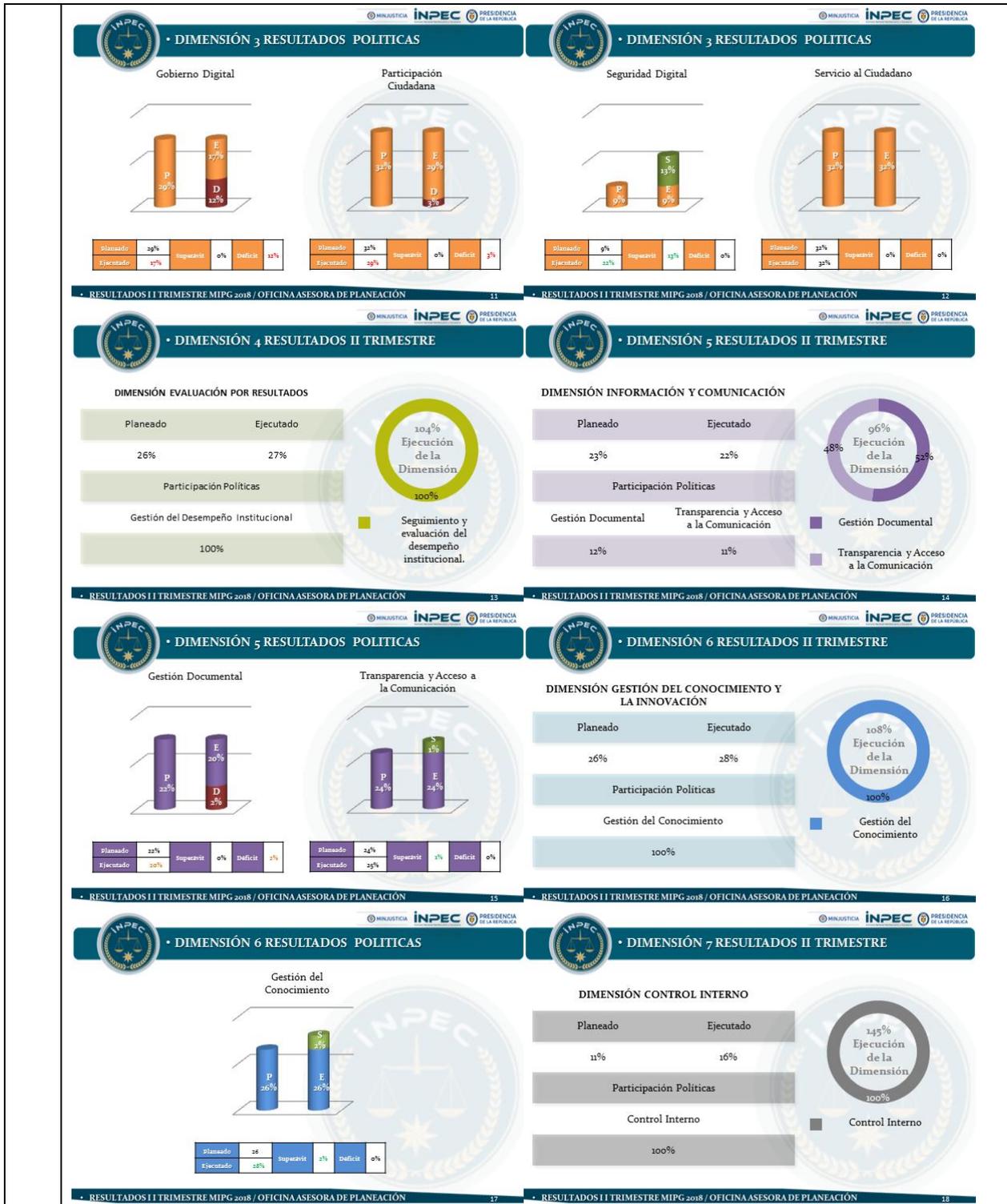




## ACTA Nº 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



## ACTA Nº 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



# ACTA Nº 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

**DIMENSIÓN 7 RESULTADOS POLITICAS**

Control Interno

Planado	11	Superavit	5%	Deficit	0%
Ejecutado	12%				

**ACTIVIDADES QUE NO PRESENTARON AVANCE**

DIMENSIÓN	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA EJECUTORA
Gestión de Resultados	Elaborar y presentar proyecto de procedimiento ordenes de pago	Oficina Asesora Juridica
Gestión de Resultados	Fomentar la cultura de servicio al ciudadano en los diferentes puntos de atención (ingreso, recepción, asignador de turnos, módulos de atención, recepción de documentos/radicación, entre otros donde el ciudadano tenga acceso), a través de Videoconferencia	Grupo de Atención al Ciudadano
Gestión de Resultados	Definir la estrategia de Arquitectura Empresarial y su planeación del ejercicio.	Oficina sistemas de la información

---

**RESULTADOS II TRIMESTRE MIPG 2018 / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**ACTIVIDADES QUE NO PRESENTARON AVANCE**

DIMENSIÓN	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA EJECUTORA
Gestión de Resultados	Definir indicadores de impacto para el uso y apropiación de TI en la entidad.	Oficina de Sistemas de la Información
Gestión de Resultados	Ajustar el plan de comunicación y sensibilización y capacitación, con base a la caracterización de los grupos.	Oficina de Sistemas de Información
Gestión de Resultados	Realizar la caracterización de grupos focales de TI	Oficina de Sistemas de Información

**RESULTADOS II TRIMESTRE MIPG 2018 / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**RESULTADOS DEPENDENCIAS**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA**

PLANEADO	EJECUTADO	TOTAL METAS
25%	25%	27
METAS CON SUPERAVIT	METAS CON DEFICIT	EJECUCIÓN TRIMESTRE
0	0	100%

**DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN**

PLANEADO	EJECUTADO	TOTAL METAS
18%	21%	16
METAS CON SUPERAVIT	METAS CON DEFICIT	EJECUCIÓN TRIMESTRE
4	0	116%

---

**RESULTADOS II TRIMESTRE MIPG 2018 / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**RESULTADOS DEPENDENCIAS**

**GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

PLANEADO	EJECUTADO	TOTAL METAS
21%	21%	20
METAS CON SUPERAVIT	METAS CON DEFICIT	EJECUCIÓN TRIMESTRE
0	4	97%

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**

PLANEADO	EJECUTADO	TOTAL METAS
13%	13%	1
METAS CON SUPERAVIT	METAS CON DEFICIT	EJECUCIÓN TRIMESTRE
0	0	100%

**RESULTADOS II TRIMESTRE MIPG 2018 / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**RESULTADOS DEPENDENCIAS**

**GRUPO DE RELACIONES INTERNACIONALES**

PLANEADO	EJECUTADO	TOTAL METAS
25%	28%	2
METAS CON SUPERAVIT	METAS CON DEFICIT	EJECUCIÓN TRIMESTRE
1	0	152%

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

PLANEADO	EJECUTADO	TOTAL METAS
13%	13%	14
METAS CON SUPERAVIT	METAS CON DEFICIT	EJECUCIÓN TRIMESTRE
0	0	100%

---

**RESULTADOS II TRIMESTRE MIPG 2018 / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**RESULTADOS DEPENDENCIAS**

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

PLANEADO	EJECUTADO	TOTAL METAS
25%	23%	12
METAS CON SUPERAVIT	METAS CON DEFICIT	EJECUCIÓN TRIMESTRE
0	1	92%

**OFICINA SISTEMAS DE LA INFORMACION**

PLANEADO	EJECUTADO	TOTAL METAS
23%	20%	25
METAS CON SUPERAVIT	METAS CON DEFICIT	EJECUCIÓN TRIMESTRE
0	6	87%

**RESULTADOS II TRIMESTRE MIPG 2018 / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**RESULTADOS DEPENDENCIAS**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

PLANEADO	EJECUTADO	TOTAL METAS
15%	28%	8
METAS CON SUPERAVIT	METAS CON DEFICIT	EJECUCIÓN TRIMESTRE
2	0	186%

**SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO**

PLANEADO	EJECUTADO	TOTAL METAS
18%	16%	28
METAS CON SUPERAVIT	METAS CON DEFICIT	EJECUCIÓN TRIMESTRE
0	1	89%

# ACTA N° 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

**RESULTADOS DEPENDENCIAS**

DUEÑOS DE TRAMITES		
PLANEAÇÃO	EJECUTADO	TOTAL METAS
23%	23%	1
METAS CON SUPERAVIT	METAS CON DEFICIT	EJECUCIÓN TRIMESTRE
0	0	100%

RESULTADOS II TRIMESTRE MIPG 2018 / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 27

**NORMATIVIDAD PARA LAS MODIFICACIONES DEL MIPG**

**RESOLUCIÓN 4663 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**Artículo 5 Ajustes y Modificaciones:** Una vez publicado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la página web, los responsables de su ejecución podrán solicitar los ajustes y modificaciones teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Aplicar la Guía PE-PI-Goo Versión oficial, "Metodología para la Formulación, Elaboración y Seguimiento a Planes Institucionales" y mediante formato PE-PI-Goo-Po6 Versión oficial "Solicitud Modificación Plan Estratégico y Plan de Acción" podrán solicitar los ajustes y modificaciones a la Oficina Asesora de Planeación, en los tiempos establecidos.
- Previa a la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Oficina Asesora de Planeación podrá rechazar las solicitudes de modificación cuando impliquen incumplimiento a la ley o involucre aspectos contrarios a los mandatos. De las decisiones frente a las solicitudes rechazadas se informará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Las modificaciones y ajustes aprobados, serán aplicados a partir del **segundo semestre** de cada vigencia, y su aceptación o rechazo será informado por la Oficina Asesora de Planeación.

**MODIFICACIONES DEL MIPG**

**Modificaciones de Descripción**

- Anterior:** Identificar y publicar datos en formato abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interés. **Nuevo:** Publicar y actualizar en formato abierto el conjunto de datos en [www.datosabiertos.gov](http://www.datosabiertos.gov) identificados, priorizados y suministrados por las demás dependencias de la Sede Central, acatando los lineamientos establecidos por MINTIC.
- Anterior:** Presentar a la OFPLA, el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información a través de la plataforma ISOLUCION para la respectiva aprobación. **Nuevo:** Socializar la Metodología de gestión y evaluación de riesgos de seguridad de la información en la Sede Central.

**Actividades a eliminar:**

- Incluir directrices de usabilidad en los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos de acuerdo a lineamientos GEL.
- Revisar y actualizar el esquema de publicación de información.
- Actualizar el inventario de información teniendo en cuenta los requerimientos de la matriz: GEL.

RESULTADOS II TRIMESTRE MIPG 2018 / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 29

**MODIFICACIONES DEL MIPG**

**Actividades a eliminar:**

- Actualizar periódicamente el directorio de funcionarios y contratistas del Instituto.

**Productos a eliminar:**

- Analizar el estado actual de la información que se publica en la página web en la sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" (Informes de seguimiento trimestral a la información publicada).

**Productos Nuevos:**

- Elaborar el Plan Institucional de Archivos - PINAR del INPEC.

**Actividades Nuevas:**

- Utilizar el diagnóstico actual de gestión documental para elaborar el Plan Institucional de Archivos del Instituto - PINAR
- Presentar a la Oficina Asesora de Planeación el Plan Institucional de Archivos del Instituto el PINAR para su revisión y posterior aprobación, en el Aplicativo ISOLUCION.
- Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones -PETI.
- Elaborar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Elaborar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

**MODIFICACIONES DEL MIPG**

**Actividades Nuevas:**

- Utilizar el diagnóstico actual de gestión documental para elaborar el Plan Institucional de Archivos del Instituto - PINAR
- Presentar a la Oficina Asesora de Planeación el Plan Institucional de Archivos del Instituto el PINAR para su revisión y posterior aprobación, en el Aplicativo ISOLUCION.
- Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones -PETI.
- Elaborar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Elaborar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

RESULTADOS II TRIMESTRE MIPG 2018 / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 31

**¡Gracias!**  
planeacion.estrategica@inpec.gov.co

[www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co)

SE SOMETE A APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS AL MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) 2018, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

## ACTA N° 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

5.

### PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO

LA COORDINADORA DEL **GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**, NURIAN ROJAS PRESENTA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO A PARTIR DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL INPEC Y POR OBLIGATORIEDAD SE SOMETE A APROBACIÓN MODIFICAR LAS FECHAS ESTIPULADAS EN LAS VIGENCIAS ANTERIORES.

No. HALLAZGO	No. META	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	EJECUCIÓN DE LAS TAREAS		SOLUCIÓN CAMBIO	
			INICIO	FINALIZACIÓN	DE EJECUCIÓN DE LAS TAREAS	EJECUCIÓN DE LAS TAREAS
1	M1	Obtener la convalidación de las TRD por parte del Comité Evaluador de Documentos del AGN, conforme al artículo 10 del Acuerdo 04 de 2013 o realizar los ajustes en caso de presentarse otra situación.	1/08/2017	15/11/2018	Presentar las TRD al Comité Evaluador de Documentos del AGN, conforme al artículo 10 del Acuerdo 04 de 2013.	FINALIZACIÓN: 30/12/2018 PRODUCTO: Oficio remitido de las TRD al AGN
	M2	Solicitar la inscripción de las TRD y CCD en el Registro Único de Series Documentales del AGN, conforme lo ordena el literal c del artículo 10 del Acuerdo 04 de 2013 del AGN.	15/11/2018	13/01/2019	Realizar los ajustes solicitados por el AGN y, una vez convalidadas las TRD, requerir la inscripción en el Registro Único de Series Documentales del AGN. Esta actividad está sujeta a los tiempos de respuesta conforme lo ordena el literal c del artículo 10 del Acuerdo 04 de 2013.	INICIO: 28/06/2019 FINALIZACIÓN: 30/09/2019 PRODUCTO: Acto administrativo expedido por el AGN convalidando las TRD y Oficio al AGN solicitando la inscripción de las TRD en el Registro Único de Series Documentales del AGN.

No. HALLAZGO	No. META	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	EJECUCIÓN DE LAS TAREAS		SOLUCIÓN CAMBIO	
			INICIO	FINALIZACIÓN	DE EJECUCIÓN DE LAS TAREAS	EJECUCIÓN DE LAS TAREAS
5	M1	Presentar las TVD ante el Comité Evaluador de Documentos del AGN, conforme a la fecha establecida por esta instancia para la convalidación respectiva, en aplicación al artículo 10 del Acuerdo 04 de 2013.	01/08/2017	15/11/2018	Presentar las TVD ante el Comité Evaluador de Documentos del AGN, conforme al artículo 10 del Acuerdo 04 de 2013.	FINALIZACIÓN: 30/08/2019 PRODUCTO: Oficio remitido de las TVD al AGN
	M2	Solicitar la inscripción de las TVD en el Registro Único de Series Documentales del AGN.	15/11/2018	15/01/2019	Realizar los ajustes solicitados por el AGN y, una vez convalidadas las TVD, requerir la inscripción en el Registro Único de Series Documentales del AGN. Esta actividad está sujeta a los tiempos de respuesta conforme lo ordena el literal c del artículo 10 del Acuerdo 04 de 2013.	INICIO: 30/09/2019 FINALIZACIÓN: 30/11/2019 PRODUCTO: Acto administrativo expedido por el AGN convalidando las TVD y Oficio al AGN solicitando la inscripción de las TVD en el Registro Único de Series Documentales del AGN.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE REALIZAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES ACERCA DE LA MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS PROPUESTAS POR LA COORDINADORA DE GESTIÓN DOCUMENTAL AL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO:

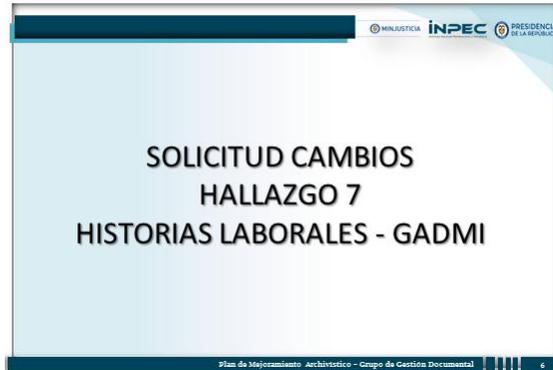
- Ampliar las fechas establecidas en la modificación expuesta, para presentar las TRD al Comité Evaluador de Documentos del AGN, conforme al artículo 10 del Acuerdo 04 de 2013, en virtud que se quiere evitar nuevamente cambios a las fechas estipuladas.
- Ampliar las fechas establecidas de la modificación presentada para realizar los ajustes solicitados por el AGN y, una vez convalidadas las TRD, requerir la inscripción en el Registro Único de Series Documentales del AGN. Esta actividad está sujeta a los tiempos de respuesta conforme lo ordena el literal c, del artículo 10 del Acuerdo 04 de 2013. que considere gestión Documental para la finalización de la actividad.

## ACTA Nº 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

- Ampliar las fechas establecidas de la modificación expuesta, para presentar las TVD ante el Comité Evaluador de Documentos del AGN, conforme al artículo 10 del Acuerdo 04 de 2013, en virtud que se quiere evitar nuevamente cambios a las fechas estipuladas.
- Ampliar las fechas establecidas de la modificación presentada para realizar los ajustes solicitados por el AGN y, una vez convalidadas las TVD, requerir la inscripción en el Registro Único de Series Documentales del AGN. Esta actividad está sujeta a los tiempos de respuesta conforme lo ordena el literal c, del artículo 10 del Acuerdo 04 de 2013.

LA COORDINADORA DEL **GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**, NURIAN ROJAS PROPONE AMPLIAR LAS FECHAS DE PRESENTACIÓN Y DE FINALIZACIÓN 3 MESES CON RESPECTO A LAS FECHAS PRESENTADAS.

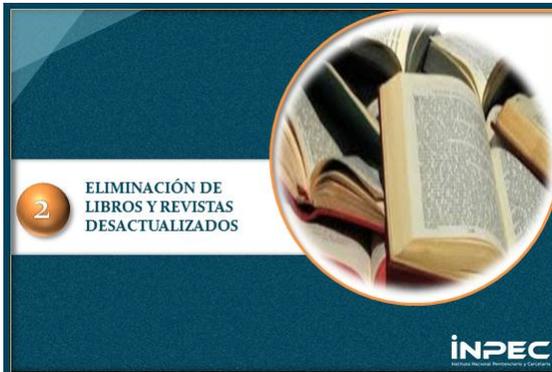
SE SOMETE A APROBACIÓN CON LAS RECOMENDACIONES POR PARTE DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS AL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ **APRUEBAN POR UNANIMIDAD.**



EL COORDINADOR DEL **GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE HISTORIAS LABORALES**, OMAR MAXIMILIANO RINCÓN PRESENTA ANTE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE CAMBIOS AL HALLAZGO 7 DE HISTORIAS LABORALES – GADMI, SOLICITA CAMBIO DE LA META NÚMERO 4 Y EMITIR LA META *“Emitir circular que contenga con los lineamientos para la regularización de las historias laborales conforme a la ley 594 del 2000 en la circular 004 de 2003 que tendrá como responsables tanto para su unificación, asignación, registro, intervención y custodia a las 6 regionales que existen del INPEC”* CON ESTO SE PRETENDE QUE CADA REGIONAL CENTRALICE MANEJEN Y RESPONDAN POR LOS EXPEDIENTES DE LAS HISTORIAS LABORALES, QUE LES CORRESPONDEN A SUS ESTABLECIMIENTOS, Y ASÍ SEDE CENTRAL TENDRÁ ÚNICAMENTE CONTACTO CON CADA UNA DE LAS REGIONALES EN ESTE TEMA.

INTERVIENE EL CORONEL **HUGO JAVIER VELASQUEZ PULIDO** DE LA DIRECCIÓN DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DONDE EXPRESA SU PREOCUPACIÓN ANTE LA SOLICITUD PRESENTADA, DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA PRESENTE CON LAS HISTORIAS LABORALES CON LOS FUNCIONARIOS ACTUALMENTE, SE DISCUTE EL PLANTEAMIENTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ LAS POSIBILIDADES REALES DE REALIZAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS, LLEGANDO AL ACUERDO QUE SE DEJARAN LOS PROCESOS EXISTENTES MIENTRAS QUE EL GRUPO DE HISTORIAS LABORALES PRESENTA UNA NUEVA PROPUESTA, PROYECTO O PLAN DE MEJORAMIENTO AL COMITÉ.

SE SOMETE A APROBACIÓN CON LAS RECOMENDACIONES POR PARTE DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS AL HALLAZGO 7 EN HISTORIAS LABORALES, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ **SE ABSTIENEN DE VOTAR, POR UNANIMIDAD, Y SE DEJA PARA EL PROXIMO COMITÉ LA PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA CON RESPECTO AL TEMA.**



## ACTA Nº 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



LA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DEL **GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**, ESTEFANY CUITIVA URREGO, PRESENTA ANTE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LA ELIMINACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS DESACTUALIZADOS, SE SOLICITA AL COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO LA ELIMINACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS DESACTUALIZADOS ENCONTRADOS EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL INSTITUTO POR LO EXPUESTO EN EL ANTERIOR COMITÉ.

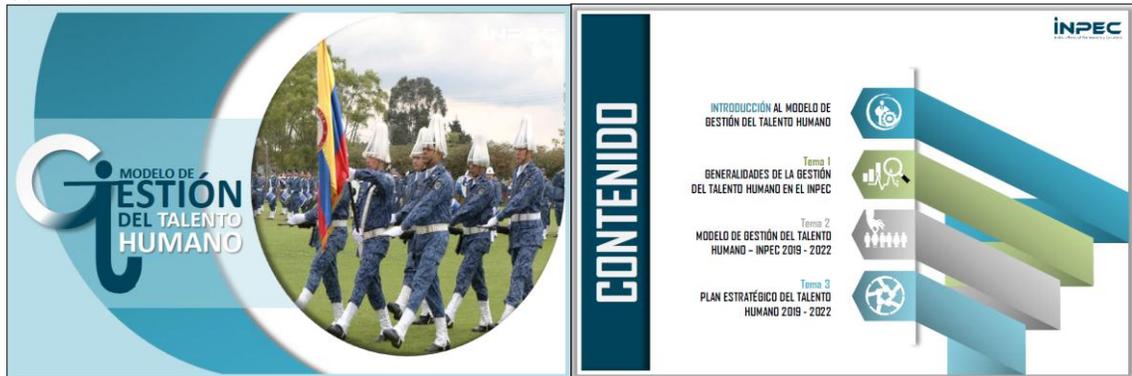
EL COMITÉ SOLICITA, PARA QUE SEA EFECTIVA LA SOLICITUD PRESENTADA, DEBE QUEDAR UN REPOSITORIO EN MEDIO MAGNÉTICO, PARA CONSULTA DE ANTECEDENTES EN LA PÁGINA WEB DE INSTITUTO, Y EL RESTANTE PROCESO DE ELIMINACIÓN SE REALIZARA POR EL PROGRAMA EXPUESTO POR PARTE DE LA TÉCNICA ADMINISTRATIVA ESTEFANY CUITIVA URREGO, CON LA INTERVENCIÓN Y CONVENIO CON LA ALCALDÍA, SIN GENERACIÓN DE COSTOS PARA EL INPEC Y CON LAS EVIDENCIAS DE LOS PROCESOS DE LA ELIMINACIÓN DE LOS LIBROS Y REVISTAS.

SE SOMETE A APROBACIÓN CON LAS RECOMENDACIONES POR PARTE DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO LA SOLICITUD PRESENTADA LA ELIMINACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS DESACTUALIZADOS, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ **APRUEBAN POR UNANIMIDAD.**

6.

**MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 2019 – 2022**

LA PROFESIONAL DEL GRUPO PROSPECTIVA DEL TALENTO HUMANO DE LA **SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**, EDITH JOHANNA VELASCO ATUESTA, PRESENTA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, EL MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (MGETH) INPEC 2019-2022, DE SER APROBADO EL DOCUMENTO SERÁ EL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS DEMÁS PLANES QUE SE TIENEN POR OBLIGACIÓN PRESENTAR PARA APROBACIÓN ANTE EL COMITÉ.



# ACTA N° 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



**INTRODUCCIÓN AL MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

El Modelo de Gestión del Talento Humano (MGEH) INPEC 2019 - 2022, reúne elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG-1022) y da un panorama de la proyección estratégica del Instituto frente al ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro).

- Por lo anterior, el documento está estructurado de la siguiente forma:
- Capítulo 1. Generalidades del Talento Humano
- Capítulo 2. Modelo de Gestión del Talento Humano
- Capítulo 3. Plan Estratégico del Talento Humano



**Tema 1  
GENERALIDADES DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL INPEC**

**1. Marco legal**

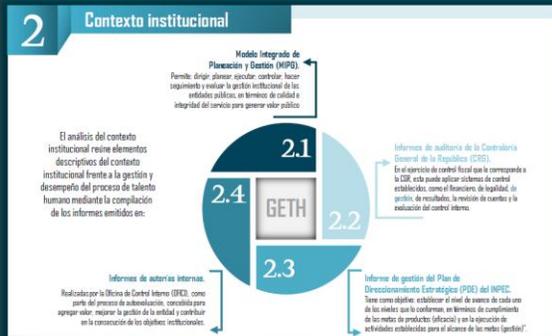
Dentro del marco legal del MGEH, se encuentran, entre otras:



**Marco Legal**

- Constitución Política de 1994, Capítulo 6, de la función administrativa, artículo 208: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales".
- Ley 459 de 1995, dicta normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
- Ley 809 de 2004, expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, género público.
- Ley 1427 de 2006, expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 1770 de 2005, establece el sistema de factores y de resultados operativos para los empleos públicos.
- Decreto 2469 de 2008, establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos autónomos del orden nacional.
- Decreto 4656 de 2007, adopta la actualización del Plan Nacional de Formación y Especifica para los servidores públicos.
- Decreto 842 de 2007, modifica y adiciona el Decreto 1052 de 2005, Reglamento Único del Sector de la Función Pública.
- Decreto 1492 del 2007, desarrolló el Sistema de Sectores y establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Acuerdo de la CSJC No. 565 de 2006, establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores públicos de carrera y período de prueba.

**2. Contexto institucional**



**Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**  
Permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional de las entidades públicas, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público.

**El análisis del contexto institucional** reúne elementos descriptivos del contexto institucional frente a la gestión y desempeño del proceso de talento humano mediante la compilación de los informes emitidos en:

- 2.1 Informe de auditoría de la Contraloría General de la República (CRG). Es el organismo de control fiscal que le corresponde a la CRG, este puede aplicar sistemas de control establecidos, como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno.
- 2.2 Informe de gestión del Plan de Direccionamiento Estratégico (PDE) del INPEC. Tiene como objetivo establecer el nivel de avance de cada uno de los niveles que lo conforman, en términos de cumplimiento de las metas de producción (eficiencia) en la ejecución de actividades establecidas para el alcance de los metas (gestión)?
- 2.3 Informe de autoridades internas. Realizado por la Oficina de Control Interno (OCI), como parte del proceso de autoevaluación, con el fin de mejorar la gestión de la entidad y contribuir en la consecución de los objetivos institucionales.
- 2.4 Informe de autoridades externas.

**2.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).**  
(Puntaje 69.2 / 83.0)

**Política Talento Humano**

**Recomendación FURAG 2017:** la entidad debe trabajar en los siguientes factores críticos de éxito para el fortalecer esta dimensión, siendo estas: (i) contar con la caracterización de todos sus servidores actualizada, (ii) tener coherencia de las estrategias y programas de talento humano y con los objetivos y metas institucionales, (iii) implementar frecuente y oportuna de los programas de inducción y reintroducción, (iv) hacer inversión de recursos basada en la priorización de las necesidades capacitación, (v) proyectar mejoramiento del clima laboral, a partir de su medición y, (vi) lograr coherencia entre los resultados de la evaluación de desempeño laboral y el cumplimiento de las metas institucionales.



**2.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).**  
(Puntaje 73.5 / 88.3)

**Política Integridad**

**Recomendación FURAG 2017:** iniciar con el proceso de implementación del Código de Integridad y la caja de herramientas determinadas para este fin.



**2.2 Informes de auditoría de la Contraloría General de la República (CRG).**

En auditorías hechas a la entidad entre las vigencias fiscales 2013 a 2016, la CRG estableció que se presentaban incumplimiento en parte de los procesos misionales y, entre las posibles causas; señaló la falta de personal. Por su parte, para el proceso de Talento Humano, en los planes de mejoramiento se encuentran los siguientes hallazgos: (i) No. 11 de 2003, competencias talento humano área financiera, (ii) No. 2 de 2003, cumplimiento examen médico de ingreso, (iii) No. 3 de 2003, planta de personal, (iv) No. 5 de 2005, provisión de cargos, (v) No. 9 de 2005, perfil de los cargos, (vi) No. 17 de 2005, personal de guardia, (vii) No. 18 de 2005, puestos de trabajo sede central y, (viii) No. 19 de 2006, ambiente de trabajo sede central.



**2.3 Informe de gestión del Plan de Direccionamiento Estratégico (PDE).**

Para la vigencia 2017, el factor TALENTO HUMANO Y FORMACIÓN PENITENCIARIA, obtuvieron cumplimiento del 81%, dentro de los resultados generales de acuerdo con el informe de seguimiento al PDE, el sector Inducción presentó un avance ponderado del 50% frente a lo planeado.



# ACTA Nº 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



### 2.4 Informes de auditoría de la Oficina de Control Interno (OFIC)

La Oficina de Control Interno (OFIC) de la entidad en los informes de auditorías internas de las vigencias fiscales 2015 y 2017, ha encontrado como acciones a mejorar:

- Nombramientos de libre nombramiento y remoción en susl directivos.
- Ajuste al Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.
- Mínima, pago por nombramientos de encargos.
- Revisión de pagos de coordinaciones y encargos a personal que en apariencia no cumple con la función.
- Falta de personal en las sedes que administra el Instituto para el cumplimiento de los procesos.

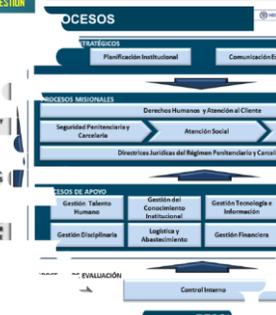
11



### Tema 2 MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - INPEC 2019 - 2022

14

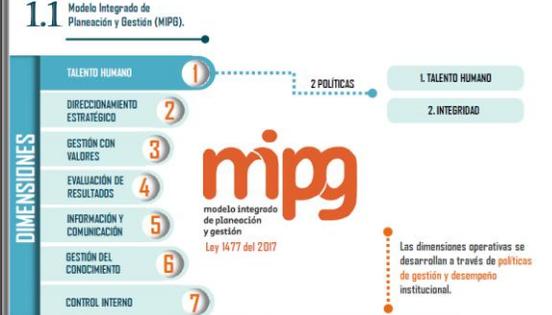
### 1 Articulación con el SISTEMA DE GESTIÓN



El Plan Estratégico de Talento Humano (PETH), es un conjunto de elementos, métodos y prácticas aplicadas en el proceso de apoyo a la gestión del talento humano; este acepta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión junto con el marco de las políticas trazadas por la alta dirección para fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motor de la generación de resultados de la administración pública.

INPEC

### 1.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)



Las dimensiones operativas se desarrollan a través de políticas de gestión y desempeño institucional.

14 TEMA 2/ MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 2019 - 2022 INPEC

### 2 Alineación con el POE INPEC



El Plan de Dirección Estratégico (PDE) del INPEC 2019 - 2022, traza el horizonte con el que la entidad proyecta alcanzar su visión, y articula el conjunto de conceptos, metodologías, procedimientos e instrumentos de la planeación estratégica para la obtención de resultados concretos, verificables y medibles que manifiestan cambios significativos en la prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.

En su estructura el PDE contaría con ocho (8) dimensiones y dos (2) ejes estratégicos, entre estos se encuentra la DIMENSIÓN TALENTO HUMANO, la cual reúne los elementos del MIPG II y la propuesta de la Subdirección de Talento Humano (SDTH) en su Modelo de Gestión del Talento Humano (MGETH) y en el Plan Estratégico de Talento Humano (PETH).

15 INPEC

### 2.1 Articulación del PETH con el Plan de Dirección Estratégico



16 TEMA 2/ MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 2019 - 2022 INPEC

### 3 MGETH 2019 - 2022



El Modelo de Gestión de Talento Humano INPEC 2019 - 2022, reúne elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG-VIZ), y facilita: (i) el cumplimiento a lo ordenado en el artículo 152 de la Ley 1753 de 2016, en referencia con la implementación de un Sistema de Gestión; (ii) la articulación con el Direcciónamiento Estratégico del Instituto; y (iii) la pertenencia del recurso humano a través de la planeación.

Además, permite dar cumplimiento a los indicadores de medición del FURAD y gestionar el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad.

17 TEMA 2/ MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 2019 - 2022 INPEC

### 3.1 Esquema del Modelo de Gestión del Talento Humano



Parte de la estructura definida por el Plan de Dirección Estratégico en la Dimensión Talento Humano, siendo este:

18 TEMA 2/ MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 2019 - 2022 INPEC

## ACTA N° 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

<div style="text-align: center;"> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">19 TEMA 2/ MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 2019 - 2022 INPEC</p>	<div style="text-align: center;"> <h3>3.2 Temas del Modelo de Gestión del Talento Humano</h3> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">20 TEMA 2/ MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 2019 - 2022 INPEC</p>
<div style="text-align: center;"> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">21 TEMA 3/ PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO 2019 - 2022 INPEC</p>	<div style="text-align: center;"> <h3>1 PETH 2019 - 2022</h3> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">22 INPEC</p>
<div style="text-align: center;"> <h4>Matriz del Plan Estratégico de Talento Humano 2019 - 2022</h4> <p style="font-size: x-small;">Esta matriz consolida y articula cada uno de los niveles estructurales del PETH y define los metas de los resultados/indicadores estratégicos que se cumplirán anualmente para un periodo de cuatro años correspondiente al periodo presidencial.</p> <p style="font-size: x-small;">Además, es el resultado de los diagnósticos de las políticas: talento humano e integridad y de acciones complementarias que propone la administración.</p> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">23 INPEC</p>	<div style="text-align: center;"> <p style="font-size: x-small;">MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO              ghumana@inpec.gov.co</p> </div>
<p><b>SE SOMETE A APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO EL MODELO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO 2019 – 2022, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD.</b></p>	
<p>7.</p>	<p><b>PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD VIGENCIA 2018</b>                  LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL GRUPO DE SALUD OCUPACIONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, SOLANGEL BAYONA S. PRESENTA ANTE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, EL PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD VIGENCIA 2018, SE PRESENTA DEBIDO A LAS OBSERVACIONES QUE TRAE EL DECRETO 1499 DE 2017 Y SE DEBE REALIZAR ANUALMENTE.</p>

## ACTA N° 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

<div style="background-color: #003366; color: white; padding: 10px;"> <p style="text-align: center; margin: 0;"><b>PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST</b></p> <p style="text-align: center; font-size: small; margin: 5px 0;"><i>Todos unidos por los derechos humanos</i></p> <p style="text-align: center; font-size: x-small; margin: 0;">Profesional Universitario - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo SOLÁNGEL BAYONA SEPÚLYEDA</p> </div>	<div style="background-color: #003366; color: white; padding: 10px;"> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">MINJUSTICIA INPEC PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em; margin: 0;"><b>01</b></p> <p style="text-align: center; font-size: small; margin: 0;">JUSTIFICACIÓN</p> <hr style="border: 1px solid white;"/> <p style="text-align: center; font-size: 2em; margin: 0;"><b>02</b></p> <p style="text-align: center; font-size: small; margin: 0;">PLAN DE TRABAJO 2018</p> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">PLAN DE TRABAJO SG-SST   2</p> </div>										
<div style="background-color: #003366; color: white; padding: 10px;"> <p style="font-size: 2em; margin: 0;"><b>1</b></p> <p style="margin: 0;">JUSTIFICACIÓN</p> </div>	<div style="background-color: #003366; color: white; padding: 10px;"> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">MINJUSTICIA INPEC PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</p> <p style="text-align: center; font-size: 1.2em; margin: 0;"><b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018</b></p> <p style="font-size: x-small; margin: 5px 0;">El plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó teniendo en cuenta la normatividad aplicable en materia de SST, Resolución 1111 de 2017 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes, así como las necesidades de la entidad y sus funcionarios según la evaluación inicial establecida en el Artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015.</p> <div style="text-align: center; font-size: x-small; margin: 5px 0;"> <p><b>FASES DE ADECUACIÓN Y TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON ESTÁNDARES MÍNIMOS</b></p> <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="font-size: 8px;">FASE 1</th> <th style="font-size: 8px;">FASE 2</th> <th style="font-size: 8px;">FASE 3</th> <th style="font-size: 8px;">FASE 4</th> <th style="font-size: 8px;">FASE 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="font-size: 8px;">Evaluación Inicial</td> <td style="font-size: 8px;">Plan de Mejoramiento conforme Evaluación Inicial</td> <td style="font-size: 8px;">Ejecución</td> <td style="font-size: 8px;">Revisión y planes de Acción</td> <td style="font-size: 8px;">Inspección, Vigilancia y Control</td> </tr> </tbody> </table> </div> </div> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">PLAN DE TRABAJO SG-SST   3</p>	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5	Evaluación Inicial	Plan de Mejoramiento conforme Evaluación Inicial	Ejecución	Revisión y planes de Acción	Inspección, Vigilancia y Control
FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5							
Evaluación Inicial	Plan de Mejoramiento conforme Evaluación Inicial	Ejecución	Revisión y planes de Acción	Inspección, Vigilancia y Control							

SE SOMETE A LEGALIZACIÓN Y/O APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO EL PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD VIGENCIA 2018, CON LA CONDICIONANTE, QUE SE TIENE QUE SUBIR A LA PLATAFORMA DE ISOLUCION, PARA DE ESA FORMA DARLE AVANCE EN EL PLAN DE ACCIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**.

## ACTA Nº 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

8.

### POLÍTICA DE EMERGENCIAS

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL GRUPO DE SALUD OCUPACIONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, SOLANGEL BAYONA S. PRESENTA ANTE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LA POLÍTICA DE EMERGENCIAS, SE PRESENTA SUSTENTADA EN LA NORMATIVA NACIONAL CON BASE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EMPLEADORES Y CONTRATISTA, QUE OBLIGA A TENER PROCESOS CON LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS, Y CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES EN LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS DEL INSTITUTO.



## ACTA N° 6 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

PROXIMA REUNIÓN:		
ASISTENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL	ALVARO ENRIQUE MIRANDA QUIÑONEZ	
DIRECCIÓN DE CUSTODIA Y VIGILANCIA	HUGO JAVIER VELASQUEZ PULIDO	
DIRECCIÓN D ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	ROSELIN MARTINEZ ROSALES	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	JOSÉ NEMESIO MORENO RODRÍGUEZ	
DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN	ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ MARÍN	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS	
OFICINA ASESORA JURÍDICA	EFRÁIN MORENO ALBARÁN	
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	CARLOS ZAMBRANO SAAVEDRA	
OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ADRIANA CETINA HERNÁNDEZ	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	JEFERSON ERAZO ESCOBAR	
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	CONSTANZA EUGENIA CAÑON CHARRY	
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA	
GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	LEYDA MILENA MEDINA LOZANO	
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	O.L. LEONEL RIOS SOTO	
GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL	NURIAN ROJAS LÓPEZ	
GRUPO SALUD OCUPACIONAL	MARIA FERNANDA DIAZ VILLABONA	
COPRO - SUTAH.	EDITH JOHANNA VERDE.	

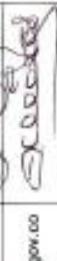
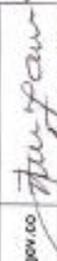


## ACTA N° 6

### COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

**LISTADO DE ASISTENCIA**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

ACTIVIDAD: **INFORME AL SEGUIMIENTO PLAN TIC AGOSTO 2018, RESULTADOS IER MONITOREO A MAPAS DE RIESGOS 2018, II INFORME SEGUIMIENTO MIPG 2018, PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO, MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 2019 – 2022, PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD VIGENCIA 2018, POLÍTICA DE EMERGENCIAS.** FECHA: **20/09/2018** HORA: **02:00 PM** LUGAR: **SALA GEDIP.**

N°	SIDE DE TRABAJO	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
01	DELEGADO DIRECCIÓN GENERAL	ALVARO ENRIQUE MIRANDA QUIÑONEZ	@inpec.gov.co	
02	DIRECCIÓN DE CUSTODIA Y VIGILANCIA	HUGO JAVIER VELASQUEZ PULIDO	@inpec.gov.co	
03	DIRECCIÓN D ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	ROSELIN MARTINEZ ROSALES	@inpec.gov.co	
04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	JOSÉ NEMESIO MORENO RODRÍGUEZ	@inpec.gov.co	
05	DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN	ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ MARÍN	@inpec.gov.co	
06	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS	@inpec.gov.co	
07	OFICINA ASESORA JURÍDICA	EFRAÍN MORENO ALBARÁN	@inpec.gov.co	
08	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	CARLOS ZAMBRANO SAAVEDRA	@inpec.gov.co	
09	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ADRIANA CETINA HERNÁNDEZ	@inpec.gov.co	
10	OFICINA DE CONTROL INTERNO	JEFERSON ERAZO ESCOBAR	@inpec.gov.co	

**ACTA N° 6**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

N°	SEDE DE TRABAJO	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA INICIO
11	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	CONSTANZA EUGENIA CAÑÓN CHARRY	@inpec.gov.co	
12	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA	@inpec.gov.co	
13	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	LEYDA MILENA MEDINA LOZANO	@inpec.gov.co	
14	GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	OL. LEONEL RIOS SOTO	@inpec.gov.co	
15	GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	OSCAR LEONARDO LEAL	oscar.leal	
16	GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	MIREYA GAMBOA	@inpec.gov.co	
17	GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	NURIAN ROJAS	@inpec.gov.co	
18	GRUPO OCUPACIONAL SALUD	MARIA FERNANDA DIAZ	@inpec.gov.co	
19	GRUPO DE BEATIÓN DOCUMENTAL	ESTEFANY CUITIVA UZPEÑO	@inpec.gov.co	
20	GRUPO ADMINISTRACION DG	Luis Orlando Obando Ojeda	@inpec.gov.co	
21	HISTORIAS LABORALES	Omer Maximiliano Rioson Sotelo	@inpec.gov.co	
22	Oficina Control Interno	Juan Manuel Ballesteros Vargas	@inpec.gov.co	
23	GATEC	Geidy Cristina Cardenas	@inpec.gov.co	

